



---

KARL STORZ

---

# CÓDIGO DE CONDUCTA

Nuestro marco de comportamiento ético  
en el puesto de trabajo

**STORZ**  
KARL STORZ — ENDOSKOPE



# Nuestro Código de comportamiento ético

Queridos miembros del personal:

KARL STORZ es una empresa familiar innovadora, exitosa e independiente del sector de la tecnología médica. Nuestros productos, servicios y soluciones de gran calidad nos permiten aportar un valor único a nuestros socios, además de ofrecerles siempre las mejores prestaciones. Esta es nuestra aportación para mejorar la salud y la vida de los pacientes en todo el mundo. Para lograrlo, necesitamos que la sociedad y nuestros socios tengan plena confianza en nosotros. Esta confianza nos la tenemos que ganar de nuevo cada día. Y, para ello, debemos contar con personas que hagan lo correcto y tomen las decisiones adecuadas continuamente, tanto si son miembros del personal como de la gerencia.

Cada uno de nosotros debemos actuar de conformidad con las leyes, las políticas internas, los compromisos voluntarios y los principios éticos. Sin excepción. Por ello, cualquier acuerdo y actividad ilegales son inaceptables en todo el mundo.

Los valores empresariales de KARL STORZ así lo reflejan. La integridad, en especial, es un elemento esencial de nuestra cultura empresarial.

**La integridad significa** que somos dignos de confianza, que actuamos conforme a la ley, que estamos comprometidos y que somos responsables.





Este Código de Conducta, que es vinculante para todos a nivel internacional, traduce nuestros valores empresariales, así como las leyes, políticas internas y otras directrices, en instrucciones prácticas que nos ayudan a tomar decisiones responsables, incluso en situaciones complejas. Interiorice nuestro Código de Conducta y aplíquelo en su vida profesional diaria. A modo de ayuda, en cada uno de los capítulos que siguen se presenta información detallada con casos de ejemplo, preguntas y respuestas, así como personas con las que puede contactar en caso de duda. Escuche su voz interior y deje que le guíe su consciencia.

En resumen, nuestro Código de Conducta es esencial en todo lo que hacemos, sin importar el lugar donde estemos. El Código pretende garantizar que actuemos de manera ética y responsable en todo momento. Basar nuestras acciones en lo que creemos que está permitido por la ley no es suficiente; nuestro objetivo es trabajar de forma correcta y adecuada. Si todos seguimos estas normas de forma consistente, nos podremos posicionar como una empresa global de éxito y sostenible.

¡Gracias por su apoyo!

Tuttlingen, agosto de 2022

Karl-Christian Storz  
Director ejecutivo y CEO de KARL STORZ SE & Co. KG



# Nuestro Código de Conducta

## ¿Por qué es importante el Código de Conducta para mí?

El Código de Conducta nos ayuda a tomar las decisiones correctas y nos ofrece orientación en situaciones difíciles. Puesto que se basa en los valores de nuestra empresa, nos muestra aquello que defiende KARL STORZ. Así podemos evaluar si nuestras actividades están en línea con la cultura de nuestra empresa. Aunque la manera de actuar correctamente se puede aplicar a la mayoría de los casos, no siempre es la adecuada. En el resto de casos, el Código de Conducta nos ofrece consejo y nos guía. Conjuntamente podremos evitar riesgos y medidas precipitadas.

Cada uno de nosotros también somos responsables de entender y cumplir los requisitos del Código de Conducta, así como de todas las leyes y directrices aplicables. Podemos hacer honor a esta responsabilidad participando en todas las capacitaciones requeridas, manteniéndonos informados, ejercitando nuestra capacidad de pensamiento crítico y, en caso de duda, haciendo preguntas o buscando orientación en alguno de los contactos identificados en este Código (por ejemplo, con tu superior, el departamento de cumplimiento, el departamento jurídico, etc.).

## ¿A quién va dirigido el Código de Conducta?

El Código de Conducta se aplica a todos los miembros de EMT, de la dirección y del personal de KARL STORZ en todo el mundo. Los miembros de la dirección en todos los niveles deben actuar como modelos, predicar con el ejemplo y fomentar una cultura de cumplimiento como elemento fundamental de los valores de nuestra empresa. Se aseguran de que sus equipos reciban el apoyo adecuado para hacer lo correcto. No tomar en cuenta el Código de Conducta, no participar en la capacitación obligatoria y no firmar los documentos relacionados con el Código de Conducta no nos exime de la obligación de cumplir con los requisitos establecidos en el presente documento.

El incumplimiento del Código, de las políticas internas, procedimientos e instrucciones de KARL STORZ, así como de las leyes y disposiciones aplicables entra en conflicto con nuestras condiciones de contratación y puede dar lugar a medidas disciplinarias, incluido el posible despido.



## ¿Quién es responsable del Código de Conducta?

La dirección ejecutiva de KARL STORZ es responsable de la elaboración y publicación del Código.

## ¿Cómo se revisa o actualiza el Código de Conducta?

El director de cumplimiento de KARL STORZ y otro grupo de expertos se encargan de revisar el Código de Conducta regularmente para identificar posibles cambios necesarios. Los cambios en el Código de Conducta los deben autorizar el director de cumplimiento y la dirección ejecutiva de KARL STORZ.

## ¿Qué debo hacer si no se describe una situación determinada en el Código de Conducta?

El Código de Conducta no cubre todas las situaciones posibles con las que nos podemos encontrar en nuestro día a día laboral. Pero nos sirve como guía para actuar de forma íntegra y cuidadosa en todo momento. Debemos estar familiarizados con las normas y disposiciones legales aplicables a nuestro trabajo. En caso de duda, debemos comunicar nuestras preocupaciones abiertamente y solicitar consejo y ayuda.

## ¿Qué debo hacer si algo me hace sentir incómodo?

En la mayoría de casos, queda claro cómo debe implementarse el Código de Conducta en la práctica. Pero, en ocasiones, nos encontramos con zonas grises, en las que sabemos que hay un problema potencial o en las que presentimos de forma intuitiva que algo no es del todo correcto. Si no sabemos cómo proceder, los siguientes tres pasos pueden servirnos de guía:

1. Escuchar nuestra voz interior: ¿Me siento bien después de haber tomado la decisión? ¿Qué opinarían mis amistades o mi familia? ¿Estaría de acuerdo si la prensa publicara lo que he hecho?
2. No tomar decisiones precipitadas: ¿Dispongo de toda la información importante que necesito para tomar una decisión? ¿Qué efectos tiene dicha decisión sobre la reputación de la empresa? ¿Por qué se me presiona?
3. Pedir consejo: ¿Quién me puede ayudar a tomar la decisión? Realizar demasiadas preguntas es mejor que realizar muy pocas.





## ¿Con quién puedo hablar si tengo preguntas o dudas sobre el Código de Conducta, o si observo comportamientos que incumplen el Código?

Todo el personal debe notificar de forma inmediata cualquier incumplimiento conocido o presunto del Código de Conducta, las directrices, los procedimientos y las instrucciones de KARL STORZ o las leyes y disposiciones aplicables.

Si tiene preguntas, dudas o simplemente quiere notificar algo, hable con su superior, o con el superior de su superior, o diríjase a las personas de contacto indicadas en cada capítulo, al departamento de recursos humanos (si se trata de algo relacionado con los recursos humanos) o al departamento de cumplimiento.



También puede contactar con la hotline de cumplimiento de KARL STORZ en todo momento ya sea telefónicamente o en línea. Vaya a <https://go.karlstorz.com/ComplianceHotline> para buscar el número de teléfono de la hotline de su ubicación o para compartir una preocupación en línea.

La hotline de cumplimiento de KARL STORZ es una opción segura para notificar incumplimientos del Código de forma confidencial.

Puede mantenerse en el anonimato si así lo permite la legislación de su país. KARL STORZ no tomará represalias ni tolerará ninguna represalia contra las personas que expresen sus preocupaciones de buena fe.



# Nuestro Código de comportamiento ético

Cumplimos con el Código de Conducta de KARL STORZ

Tratamos los requerimientos de forma colaborativa



Evitamos los conflictos de intereses



Protegemos la información confidencial



Tratamos con cuidado los bienes de la empresa



Protegemos el entorno de manera sostenible





Comercializamos productos  
eficaces y seguros

Luchamos contra la  
corrupción y el cohecho

Fomentamos una  
competencia leal

Creamos una cadena segura de  
suministro de mercancías

Siempre trabajamos  
en un entorno seguro

Nos respetamos  
mutuamente



# Comercializamos productos eficaces y seguros

La atención permanente y la rápida respuesta a las necesidades en constante evolución de nuestros clientes es lo que nos dirige a la innovación. Garantizar la salud y la seguridad de los pacientes es nuestra prioridad y determina nuestra manera de trabajar diaria.

En el marco de sus procesos de producción, KARL STORZ se compromete globalmente con el bienestar y las soluciones seguras y de alta calidad, situando siempre en el centro de todo lo que hacemos a los pacientes y socios del cuidado de la salud, alrededor de todo el mundo.

## **La calidad del producto asegura la confianza y lealtad del cliente:**

KARL STORZ desarrolla y manufactura productos seguros y eficaces para proteger a los usuarios y a los pacientes.

Especialmente y por cuestiones éticas, el desarrollo, la fabricación, la homologación, la comercialización y los servicios posventa de los productos médicos están sujetos a regulaciones estatales especialmente estrictas para reducir cualquier tipo de riesgo.

Además, KARL STORZ se esfuerza por garantizar que sus productos y servicios en el mercado cumplan con los requisitos legales aplicables en materia de seguridad y eficacia.





Teniendo en cuenta la complejidad y la cantidad de normativas aplicables y los posibles riesgos asociados a los productos, KARL STORZ mejora constantemente sus sistemas de gestión de la calidad para que usted conozca siempre las normativas legales vigentes en la empresa y pueda ayudarnos a implementarlas de manera eficaz.

Como integrante del personal, también está obligado a hacer todo lo posible para reducir los riesgos asociados al producto en la medida de lo posible mediante sus actividades y conocimientos.



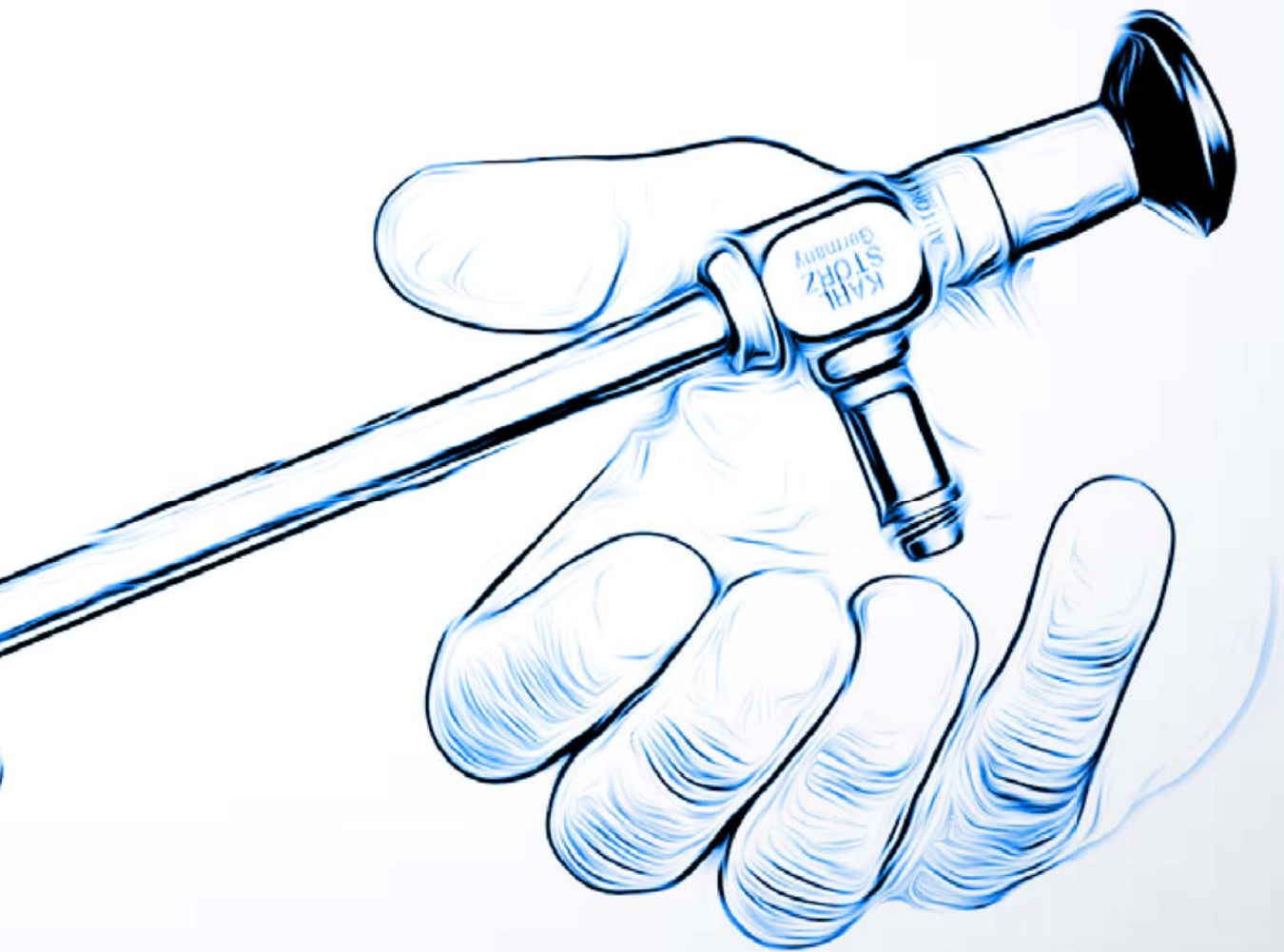
#### **Pregúntese lo siguiente:**

- ¿Conozco todas las instrucciones operativas relevantes para mi puesto?  
¿Dónde las puedo consultar?
- ¿Sé dónde debo notificar cualquier riesgo relevante para la seguridad o la calidad en relación con nuestros productos?



#### **Consulte más información en:**

Departamento Global de Salud del Paciente y Cumplimiento Regulatorio: [regulatory@karlstorz.com](mailto:regulatory@karlstorz.com)



# Luchamos contra la corrupción y el cohecho

Nuestros clientes confían en KARL STORZ y compran nuestros productos y servicios por varios motivos, entre ellos, la reputación es uno de los más importantes. Su confianza se basa en factores tales como la calidad, el desempeño, los servicios y las entregas a tiempo. Cualquier indicio de injusticia o favoritismo podría destruir nuestra reputación y nuestro negocio frente a nuestros clientes.

En los casos en los que KARL STORZ haya firmado un acuerdo de servicios con terceros con el fin de conseguir negocios para KARL STORZ, éste debe ajustarse a las condiciones marco de la libre competencia. No deben firmarse acuerdos con terceros que permitan generar negocios para KARL STORZ (por ejemplo, personal de instituciones médicas, proveedores, etc.) cuando dichos acuerdos sirvan para conseguir, mantener, originar o influir en negocios en favor de KARL STORZ de manera deshonesta. Ningún integrante del personal debe ofrecer, prometer o procurar –directa o indirectamente– ventajas o beneficios ilegales a funcionarios públicos ni consentirlos en el contexto de su actividad comercial. No deben realizarse pagos de dinero ni otras prestaciones con el fin de influir o agilizar decisiones oficiales u obtener un beneficio o una ventaja ilegal. Se aplica lo mismo respecto de los beneficios o ventajas ilegales frente a personas del sector privado.

## **Calidad en el servicio en lugar de corrupción:**

Las actividades de la empresa se basan en parámetros objetivos de desempeño y nunca en conductas corruptas. Cultivamos las buenas relaciones pero no con medios inadecuados.

Cuando estén autorizados, todas las ofertas, promesas, donativos y beneficios deberán ser conformes a la legislación en vigor, corresponderse con los usos y costumbres del país, enviarse directamente a la dirección del socio comercial y evitar cualquier apariencia de falta de honradez o adecuación. Este tipo de ofertas, promesas, donativos y beneficios no deberán hacerse ni otorgarse si pudieran interpretarse como un intento de influir en o sobornar a un funcionario público, un socio comercial, un cliente o cualquier otra persona con el fin de conseguir ventajas comerciales para KARL STORZ o para su persona.

Ejemplos de estos beneficios pueden ser préstamo de activos, las donaciones, el apoyo financiero o el patrocinio, las invitaciones a cenas de negocios, la invitación a eventos deportivos o culturales, y la prestación de servicios gratuitos.



No debe procurarse dinero ni bienes no declarados o no contabilizados para cualquier finalidad. En este sentido, queda prohibido consentir o efectuar pagos que sirvan total o parcialmente a otras finalidades distintas a la que figuran en los documentos acreditativos del pago en cuestión.

Todos los tipos de contribuciones deben quedar correctamente reflejados en el marco de los procesos contables financieros. No deben registrarse partidas falsos o fraudulentos en la documentación financiera ni en ningún otro documento de KARL STORZ. En su calidad de miembro del personal, no debe participar en acuerdos o actividades que conduzcan a una acción prohibida de este tipo, incluso aunque se lo solicite un superior o resulte necesario para la consecución de los objetivos comerciales.

La aceptación de invitaciones de socios comerciales o la propia invitación que no estén en relación con visitas comerciales o que, por su carácter, queden fuera del desarrollo normal de los negocios requerirán una evaluación minuciosa de su cumplimiento normativo y la autorización por parte de su superior.



#### **Pregúntese lo siguiente:**

- ¿Hay indicios de prácticas empresariales cuestionables de un posible socio comercial?
- ¿Seguro que no estoy influenciando ilegalmente a ninguna persona para que se pronuncie a favor de KARL STORZ?
- Según las políticas, procedimientos y directrices de KARL STORZ, ¿lo que intento conceder es apropiado? En particular, ¿me he asegurado de que este regalo o invitación no constituya en modo alguno una contraprestación por una decisión de compra o cualquier otra obligación a favor de KARL STORZ?
- ¿Podría entenderse este regalo o invitación como un intento de soborno?



#### **Consulte más información en:**

Política global anticorrupción, Red Flags,  
Código de Conducta para socios comerciales,  
responsable local de cumplimiento



# Fomentamos una competencia leal

La equidad y la honradez constituyen la base de todas las actividades comerciales. KARL STORZ considera que la innovación, la calidad y el desempeño a precios justos y competitivos contribuyen al éxito de la empresa y rechaza las prácticas desleales y anticompetitivas. Evidentemente, KARL STORZ respeta las leyes de defensa de la competencia y antimonopolio de todos los países en los que opera.

## Comportamiento conforme al derecho ante los actores del mercado:

Nos esforzamos por superar a la competencia, pero utilizando solo los medios adecuados.

El personal de KARL STORZ se identifica como tal y su conducta no debe violar la legislación aplicable en materia antimonopolio o de competencia ni dar la impresión de querer hacerlo, ni tampoco pueden exigir dicha conducta a los competidores, clientes o proveedores.

Quedan especialmente prohibidos los acuerdos sobre precios y condiciones, la repartición de mercados y regiones, la asignación de clientes y la concertación de estrategias de ofertas, desarrollo o producción entre competidores.

Quedan prohibidos no solamente los acuerdos formales, sino también las prácticas concertadas. Queda prohibido incluso el intercambio de información con competidores, el cual puede constituir la base de una de esas prácticas concertadas (en particular sobre precios, costos, márgenes, condiciones, clientes, ofertas, desarrollos de producto, capacidades de fabricación e iniciativas de marketing).





KARL STORZ no participa en la fijación ilegal de precios ni en otros acuerdos indebidos con sus competidores, proveedores o clientes (ya sea mediante un acuerdo escrito, un acuerdo verbal o un entendimiento tácito), ni solicita a otros que lo hagan.

KARL STORZ no abusa de su posición fuerte en el mercado, por ejemplo, para aplicar una discriminación de precios o para rechazar una entrega. Además, antes y durante el desarrollo de los productos y servicios, comprobamos su posición respecto a la legislación que regula la competencia y las infracciones potenciales de derechos de protección existentes.

Las invitaciones a encuentros con competidores requieren siempre la autorización por parte de la dirección local de KARL STORZ. Al tratar con los competidores, es importante adherirse a los principios de este Código y tener el máximo cuidado en las comunicaciones para evitar incluso la apariencia de incorrección.

El personal que colabore en nombre de KARL STORZ en asociaciones económicas o comités de normalización será seleccionado, entrenado y guiado cuidadosamente por los órganos directivos locales. Se deben seguir y confirmar las directrices internas pertinentes.



#### **Pregúntese lo siguiente:**

- ¿He discutido con los expertos legales los problemas antimonopolio, como la cooperación con un competidor o las razones para rechazar una oportunidad de negocio?
- ¿Se me ofrece o conozco información de otros participantes en el mercado que en realidad es secreta, como precios, cantidades de entrega, acuerdos de calidad, etc.?



#### **Consulte más información en:**

Responsable local de cumplimiento, departamento jurídico



# Creamos una cadena segura de suministro de mercancías

Dada su actividad internacional, KARL STORZ debe lidiar con una gran cantidad de disposiciones nacionales e internacionales que regulan la circulación transfronteriza de mercancías.

Además de las normas de derecho de aduanas, de exportación y de importación, se incluyen normas de seguridad y disposiciones sobre los registros y las autorizaciones relativas a las mercancías, los servicios, el intercambio de información y los movimientos de capitales y pagos.

Tienen una importancia especial las normas nacionales e internacionales de control de las exportaciones. Todo el personal debe respetar dichas disposiciones de control al comprar, proporcionar, fabricar o distribuir bienes o servicios, o al transferir o aceptar tecnologías.

## Las cadenas seguras de suministro de mercancías crean confianza:

El cumplimiento de todos los requisitos legales es esencial para garantizar nuestra posición en el mercado mundial también en el futuro.

La normativa sobre importación, exportación y transferencia de mercancías sirve para proteger los principios éticos y los derechos humanos en la cadena de suministro y facilitar el comercio internacional. Es esencial asegurarse de que las empresas con las que hacemos negocios cumplen esta normativa antes de emprender cualquier actividad comercial.

En particular, cuando la cooperación no puede evitarse por completo, es necesario realizar suficientes comprobaciones de los antecedentes, así como de los hechos, y tomar otras medidas adecuadas antes de entablar relaciones comerciales con terceros (personas u organizaciones) de los que se sabe o se sospecha que están implicados en actividades indebidas o ilegales.

Nos comprometemos a promover en nuestras cadenas de suministro y distribución unas condiciones sociales de trabajo adecuadas a las condiciones nacionales, y a combatir las prácticas caracterizadas por la inhumanidad, la falta de ética, la esclavitud, el trabajo infantil y forzado, deficiencia en las condiciones de seguridad y salud en el centro de trabajo, el trato desigual a los trabajadores, el establecimiento de un salario digno, la negación del acceso a los alimentos y al agua, la privación ilegal de la tierra y de los medios de subsistencia, la tortura o la explotación de los recursos de emergencia y de conflicto.

Las actividades necesarias o defendibles desde el punto de vista ético con estados, instituciones o personas bajo embargo requieren siempre la autorización por escrito de la dirección general global de KARL STORZ.

Para evitar el contrabando, todas las mercancías y servicios se declararán de forma correcta y en su totalidad de acuerdo con las disposiciones internacionales de aduana, y se protegerán de posibles abusos o falsificaciones mediante su embalaje y el tipo de transporte.



### Pregúntese lo siguiente:

- ¿Sé si esta transferencia transfronteriza de mercancías, la descarga de tecnologías o la prestación de estos servicios (también entre empresas de KARL STORZ) está sujeta a restricciones comerciales?
- ¿Actúo de acuerdo con la ley si transmito esta propiedad intelectual, el know-how o el secreto comercial a otra persona (aunque ésta sea empleada de KARL STORZ)?
- ¿He revisado con detalle la normativa legal aplicable a las operaciones de importación y exportación?
- ¿He comprobado si existen restricciones a la exportación para el producto, el país de destino, el cliente o el uso previsto?
- ¿Existe alguna razón para creer que nuestro producto podría ser utilizado con fines ilegales, como consultas sospechosas de clientes sobre el etiquetado del producto o las rutas de transporte?
- ¿Soy consciente de que se aplican normas aduaneras diferentes a los viajes de negocios que a los viajes privados?



### Consulte más información en:

Departamento global de aduanas: [Global.Customs@karlstorz.com](mailto:Global.Customs@karlstorz.com)





# Siempre trabajamos en un entorno seguro

KARL STORZ se preocupa por ofrecer a su recurso más importante - sus empleados - un entorno de trabajo seguro, limpio y sano. A tal fin, los órganos directivos locales llevan a cabo análisis sistemáticos de los riesgos y adoptan medidas de prevención, protección y remediación.

## Protección de nuestro personal:

Juntos nos esforzamos para lograr un lugar de trabajo sano en un entorno seguro.

En su calidad de miembro del personal de KARL STORZ debe respetar en todo momento las normas, disposiciones y regulaciones legales vigentes relativas a la seguridad en el puesto de trabajo y la protección de la salud.

Esperamos que todo nuestro personal se familiarice activamente con las normas de seguridad aplicables en su puesto de trabajo o en las instalaciones del cliente o del socio comercial, y que tome conciencia de los peligros para sí mismo y para terceros.



### Pregúntese lo siguiente:

- ¿Sé cómo debo actuar en caso de emergencia?
- ¿Realizo de vez en cuando actividades para las que no he recibido la formación adecuada?
- ¿Alguna vez he comprometido la seguridad bajo presión?



### Consulte más información en:

Responsable directo, departamento de seguridad en planta correspondiente



# Nos respetamos mutuamente

KARL STORZ respeta la dignidad personal, la esfera privada y los derechos de la persona de cada uno, tanto de su personal como de los socios comerciales y los usuarios.

KARL STORZ colabora con individuos de distintos orígenes étnicos, culturas, religiones y edades, e independientemente de sus eventuales discapacidades, su color de piel, su orientación sexual, sus convicciones y su sexo.

## Relaciones mutuas justas:

El personal y KARL STORZ defienden un clima de trabajo abierto y caracterizado por el respeto mutuo.

De acuerdo con los valores de KARL STORZ y las leyes de los países en los que la empresa ejerce sus actividades, no se tolerará ningún tipo de discriminación por razón de estas características, ni ningún tipo de acoso sexual u otro tipo de ataque personal sobre el individuo. Esto se aplica tanto a la colaboración interna y a las relaciones de los superiores con sus reportes, como al comportamiento frente a socios externos.





KARL STORZ toma las decisiones relativas al personal, los proveedores, los clientes, los socios comerciales, etc. exclusivamente en base a consideraciones objetivas, y nunca por otros motivos externos como, por ejemplo, la coacción o la discriminación.

KARL STORZ espera que usted tenga el mismo comportamiento de buena fe. Respete la esfera privada del otro. Queda prohibido el acoso psicológico en el trabajo (mobbing) y el acoso sexual, ya sea directo o por Internet. Ayude a las víctimas potenciales a defender sus derechos.



### Pregúntese lo siguiente:

- ¿Hay patrones de pensamiento y actitudes inconscientes que influyen en mi juicio sobre las personas y las situaciones?
- ¿Cómo puedo contribuir a que el entorno de trabajo sea positivo?
- ¿Una determinada acción o declaración hace que otra persona se sienta mal? No importa si lo nota usted mismo o si la persona le expresa su malestar.



### Consulte más información en:

Departamento de RH



# Protegemos el entorno de manera sostenible

La protección del medio ambiente, la consiguiente reducción de las emisiones de efecto invernadero y la conservación de los recursos naturales son especialmente importantes para KARL STORZ.

Mediante una gestión responsable y adecuada de KARL STORZ y el compromiso de su personal, la empresa se compromete a llevar a cabo sus actividades y negocios de forma respetuosa con el medio ambiente. Esto incluye, en particular, el cumplimiento de las leyes y reglamentos medioambientales pertinentes. KARL STORZ pone en marcha programas en toda la empresa para el uso responsable de los recursos naturales, la energía, el embalaje, el transporte, el reciclaje y la prevención de la contaminación. La conservación de los recursos incluye, por ejemplo, el uso que los empleados le den a los equipos o herramientas de trabajo, así como de la electricidad, que sea consciente y evite desperdicios.

## **Proteger el medio ambiente es proteger el futuro:**

KARL STORZ se esfuerza por minimizar el impacto de sus actividades empresariales sobre el medio ambiente y los recursos para proteger nuestro planeta, la sociedad, su personal y las generaciones futuras.





### Pregúntese lo siguiente:

- ¿Es mi decisión sostenible o corro el riesgo de dañar el medio ambiente?
- ¿He apagado las luces y los equipos al salir de la oficina?
- ¿Es necesario imprimir este documento?



**Consulte más información en:** UN Global Compact de KARL STORZ, departamento de medioambiente, energía y sostenibilidad: [sustainability@karlstorz.com](mailto:sustainability@karlstorz.com)





# Tratamos con cuidado los bienes de la empresa

Como parte del personal está obligado a tratar con cuidado los bienes de la empresa, de los clientes o de los socios comerciales puestos a su disposición en el marco de su uso previsto y de las tareas que le han sido asignadas.

## **Protección de los bienes de la empresa:**

KARL STORZ y su personal se comprometen a utilizar los bienes de la empresa con el debido cuidado.

Se incluyen objetos materiales como, por ejemplo, el equipamiento, las instalaciones, el material, los medios de comunicación, los soportes de memoria, los vehículos de alquiler o de trabajo, los medios de explotación y los edificios, así como los medios financieros, la información y el tiempo de trabajo.

El lugar de trabajo y las instalaciones de KARL STORZ o cedidas por terceros deben mantenerse en buen estado.

Los daños o pérdidas deben notificarse inmediatamente de acuerdo con la normativa local.

Los bienes de KARL STORZ solo podrán usarse para fines corporativos y solo podrán sacarse de las instalaciones de KARL STORZ de acuerdo con las políticas, procedimientos y directrices de KARL STORZ o con la autorización expresa de un supervisor. La utilización de equipos informáticos para uso personal depende de la normativa interna local, pero puede estar permitida en determinadas circunstancias, por ejemplo, mediante un formulario de consentimiento del empleado para el tratamiento de datos por parte de KARL STORZ.

Mantenemos una comunicación dirigida y respetuosa a través de las herramientas por lo que respecta al manejo de medios y tipos de comunicación utilizados.

Deben seguirse las indicaciones correspondientes de los órganos directivos locales relativas a la organización eficiente y ecológica de los viajes de negocios y al cálculo de los gastos que se incurran en los mismos.



### Pregúntese lo siguiente:

- ¿Utilizo los activos de KARL STORZ con sensatez y responsabilidad?
- ¿Este activo se utiliza principalmente para fines comerciales?
- ¿He tomado todas las medidas necesarias para proteger los bienes de la empresa o de los clientes, socios comerciales y terceros contra daños o usos indebidos?



### Consulte más información en:

Departamento de TI, gestión de instalaciones



# Protegemos la información confidencial

La información confidencial es propiedad de KARL STORZ, de sus socios comerciales, los competidores, los clientes o los pacientes.

La protección de los datos personales es una parte esencial de la responsabilidad de KARL STORZ frente a los pacientes, los profesionales de la salud, los proveedores, los distribuidores, los socios comerciales y de su personal.

Debe respetar los derechos de protección de datos de los demás protegiendo la información personal de los individuos y salvaguardándola de la divulgación no autorizada, indebida o ilegal o del uso indebido. No debe utilizar o conservar los datos personales para fines ajenos a sus actividades en KARL STORZ o más allá de los fines permitidos para los que se facilitaron los datos. Cuando recoja, almacene, utilice o revele información personal sobre personas, ya sean empleados, pacientes, clientes u otros, se espera que cumpla con todas las políticas, procedimientos y directrices de KARL STORZ, así como con la legislación pertinente sobre protección de datos.

En relación con las actividades transfronterizas de KARL STORZ deberá aplicarse siempre la máxima protección de datos exigida por la ley.

KARL STORZ se compromete a guardar los secretos comerciales y la información confidencial de terceros. Si bien la obtención de información accesible públicamente constituye una fuente legítima de información relativa a la competencia, no está permitido obtener o utilizar secretos comerciales de manera deshonesta.

## **Guardar los secretos comerciales:**

Es del interés de la empresa garantizar la confidencialidad de los secretos comerciales propios y respetar la información confidencial de terceros.

En su calidad de miembro del personal está obligado a mantener el carácter confidencial de toda la información no accesible públicamente y a la que usted tenga acceso en el marco de la ejecución de sus tareas, excepto cuando se le haya autorizado o cuando lo exija la ley.

Si compartimos información comercial con proveedores o distribuidores, también deben ser capaces de manejar y proteger dicha información.



La información que debe proteger como integrante del personal incluye, entre otros, la estrategia comercial de KARL STORZ y las previsiones correspondientes, los productos o pedidos no anunciados aún, las colaboraciones, los datos del volumen de negocio y las utilidades y ganancias, listas de clientes y proveedores, patentes, solicitudes de patentes, secretos comerciales, cálculos de precios, métodos de fabricación, incidentes potenciales, estudios clínicos e información financiera sensible, independientemente de que se encuentre en formato electrónico o físico.

Por regla general, sin la autorización expresa de la dirección ejecutiva global de KARL STORZ y sin la instrucción previa, no se permite al personal ni a los socios comerciales participar en entrevistas ni opinar en relación con KARL STORZ ante la prensa, en emisiones de televisión o por Internet. Las entrevistas y declaraciones deben registrarse por la lealtad y la objetividad. Si desea hacer una declaración pública personal (como compartir una publicación en las redes sociales), deje siempre claro que se trata de su opinión personal. Por ejemplo, utilice la palabra “yo” en lugar de “nosotros” para evitar hablar en nombre de KARL STORZ como empresa.

#### **Pregúntese lo siguiente:**



- ¿Quién es el propietario del know-how o de la información?  
¿Puedo transmitirlos a terceros?
- ¿Sigue siendo válida la licencia de uso de mis aplicaciones?
- ¿Es posible que utilice información específica de un trabajo anterior?
- ¿Se están infringiendo nuestros derechos de propiedad intelectual o puede que estemos infringiendo los derechos de otros?



#### **Consulte más información en:**

Responsable local de seguridad de la Información, departamento jurídico, responsable local de protección de datos. Para preguntas de la prensa, contacte con el departamento local de comunicación o, si no existe, escriba a [communications@karlstorz.com](mailto:communications@karlstorz.com)



# Evitamos los conflictos de intereses

En su calidad de integrante del personal de KARL STORZ está obligado a tomar sus decisiones comerciales en beneficio de KARL STORZ y no en su propio interés o en interés de terceros.

Los conflictos de intereses surgen cuando usted ejerce sus propias actividades o persigue sus intereses personales o los intereses de otras personas, grupos o instituciones a expensas de KARL STORZ.

## **Separación del interés personal y profesional:**

El personal actúa con transparencia y en el mejor interés de la empresa.

Deberá comunicar a su superior todos los intereses personales o posibles situaciones de conflicto que puedan surgir en el marco de la ejecución de sus tareas contractuales. Es importante que todo el personal detecte y evite lo antes posible los conflictos de intereses que puedan surgir.



## Los siguientes casos presentados a modo de ejemplo pueden representar un conflicto de intereses inadecuado:

- Usted o una persona cercana a usted son propietarios o poseen participaciones en una empresa de la competencia o una empresa con la que KARL STORZ tiene o prevé tener una relación comercial.
- El uso en beneficio propio –o el apoyo a terceros para dicho uso– de información confidencial u oportunidades comerciales derivadas de sus actividades profesionales para KARL STORZ.
- La prestación de servicios remunerados o no remunerados para un competidor, un proveedor o un cliente existente o futuro cuando usted actúe, por ejemplo, como empleado, accionista, socio, representante o asesor.
- La petición o la aceptación de regalos, pagos, préstamos, servicios u otras ventajas o beneficios de proveedores, clientes, competidores u otras personas que colaboren o tengan previsto colaborar con KARL STORZ.
- Ejercer influencia en beneficio propio o de terceros o intentar ejercer este tipo de influencia en cualquier relación comercial entre KARL STORZ y otra empresa en la que usted o una persona cercana a usted participe directa o indirectamente o para la cual usted o una persona cercana a usted ejerza alguna actividad.
- El uso para fines propios, la venta o la difusión de descubrimientos propios, experiencias y conocimientos adquiridos en KARL STORZ.

KARL STORZ apoya el compromiso sociopolítico o social de su personal. La actividad en asociaciones, partidos u otras instituciones sociales, políticas o empresariales, ya sea como titular de un mandato o en un cargo honorífico, debe ser compatible con el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de trabajo. Las expresiones personales de opinión en público deben hacerse sin referencia a la empresa y fuera del horario de trabajo. En principio, la actitud correspondiente debe caracterizarse por la lealtad hacia KARL STORZ.



### Pregúntese lo siguiente:

¿Podría la información que tengo darme a mí o a otra persona una ventaja injustificada a la hora de tomar decisiones empresariales?



### Consulte más información en:

Departamento de RH, departamento local de cumplimiento





# Tratamos los requerimientos de forma colaborativa

El comportamiento de KARL STORZ ante todas las autoridades competentes y los representantes legales se rige por la franqueza y la colaboración en el marco de las disposiciones estipuladas por ley. En consecuencia proporcionamos información correcta y en el plazo solicitado. La comunicación se caracteriza siempre por la objetividad y los hechos. Cuando las autoridades persiguen judicialmente infracciones del derecho en vigor, dichos procedimientos se llevan a cabo siguiendo reglas bien determinadas. Entre estas reglas se encuentra el derecho del afectado a recibir asistencia jurídica. Ejercer este derecho y acogerse al derecho a guardar silencio no constituyen un reconocimiento de la culpabilidad.

## **Actuación colaborativa ante los requerimientos:**

Ofrecemos información verídica y en el plazo fijado en los requerimientos de las autoridades.

En caso de investigaciones oficiales o inspecciones no anunciadas, se debe llamar inmediatamente a la dirección local del centro de trabajo, así como a los abogados de la empresa y al responsable local de cumplimiento, al departamento de comunicación local o, globalmente, al departamento de comunicación corporativa. En tal caso nos comportamos siempre de manera respetuosa y competente – en la medida de lo posible manteniendo nuestras actividades comerciales. Queda prohibido acceder o alterar los espacios o instalaciones precintados para llevar a cabo una investigación.

Ningún miembro del personal debe destruir, retirar o modificar información en formato electrónico o impreso relacionada con una demanda o investigación jurídica, administrativa o de derecho privado potencial o ya en curso. Se incluye aquí toda la información, incluso aquella que las instrucciones no obliguen explícitamente a documentar o aquella cuya destrucción periódica venga ordenada mediante instrucciones o por sistemas automatizados.



### **Consulte más información en:**

Departamento jurídico, departamento de comunicación





# Cumplimos con el Código de Conducta de KARL STORZ

Con el fin de garantizar que nuestras prácticas comerciales sean conformes al derecho y éticamente irreprochables, y que se cumplan las leyes de los países en los que KARL STORZ ejerce sus actividades, le pedimos que reconozca y respete el Código de Conducta de KARL STORZ. Adicionalmente, en su calidad de miembro del personal deberá observar también las instrucciones locales vigentes y las disposiciones legales de las legislaciones en cuyo marco ejerza sus actividades.

## **Asumir la responsabilidad:**

El Código de Conducta de KARL STORZ ofrece el marco ético y jurídico para que cada empleado sea responsable por el trabajo que desarrolla.

### **Nota**

La versión original de este Código de Conducta está redactada en inglés. El código se puede traducir al idioma del país correspondiente. En caso de discrepancias entre la versión traducida y la versión en inglés, prevalecerá esta última.



## Código de Conducta de KARL STORZ

### Confirmación del empleado

Por la presente confirmo que he recibido un ejemplar del Código de Conducta de KARL STORZ y que lo he leído y entendido. He solucionado mis dudas con mi superior.

Me comprometo a seguir las disposiciones recogidas en el Código de Conducta y que comunicaré, de manera inmediata y siguiendo el procedimiento indicado en el presente documento, las infracciones o posibles infracciones que atenten contra el Código de Conducta de KARL STORZ, y que informaré de manera verídica y exhaustiva a mi superior o a terceros designados por éste sobre mis actividades en la empresa o sobre la información de que disponga.

Confirmo haber comprendido que el Código de Conducta de KARL STORZ no constituye un contrato laboral, ni la base para prestaciones remunerables ni la autorización para llevar a cabo acciones en nombre de KARL STORZ ni para acceder a instalaciones de la empresa ni a participar en eventos.

Confirmo que he comprendido que deberé afrontar consecuencias de derecho civil o penal si no respeto el Código de Conducta de KARL STORZ y las disposiciones que recoge.

Entrego el original de la presente confirmación firmado al responsable del departamento de recursos humanos para que lo adjunte a mi expediente personal. Si el Código de Conducta se reconoce a través de LMS, no es necesario devolver esta confirmación al departamento de recursos humanos.

---

Nombre de la empresa

---

Departamento

---

Cargo

---

Nombre

---

Apellido(s)

---

ID del empleado o fecha de nacimiento

---

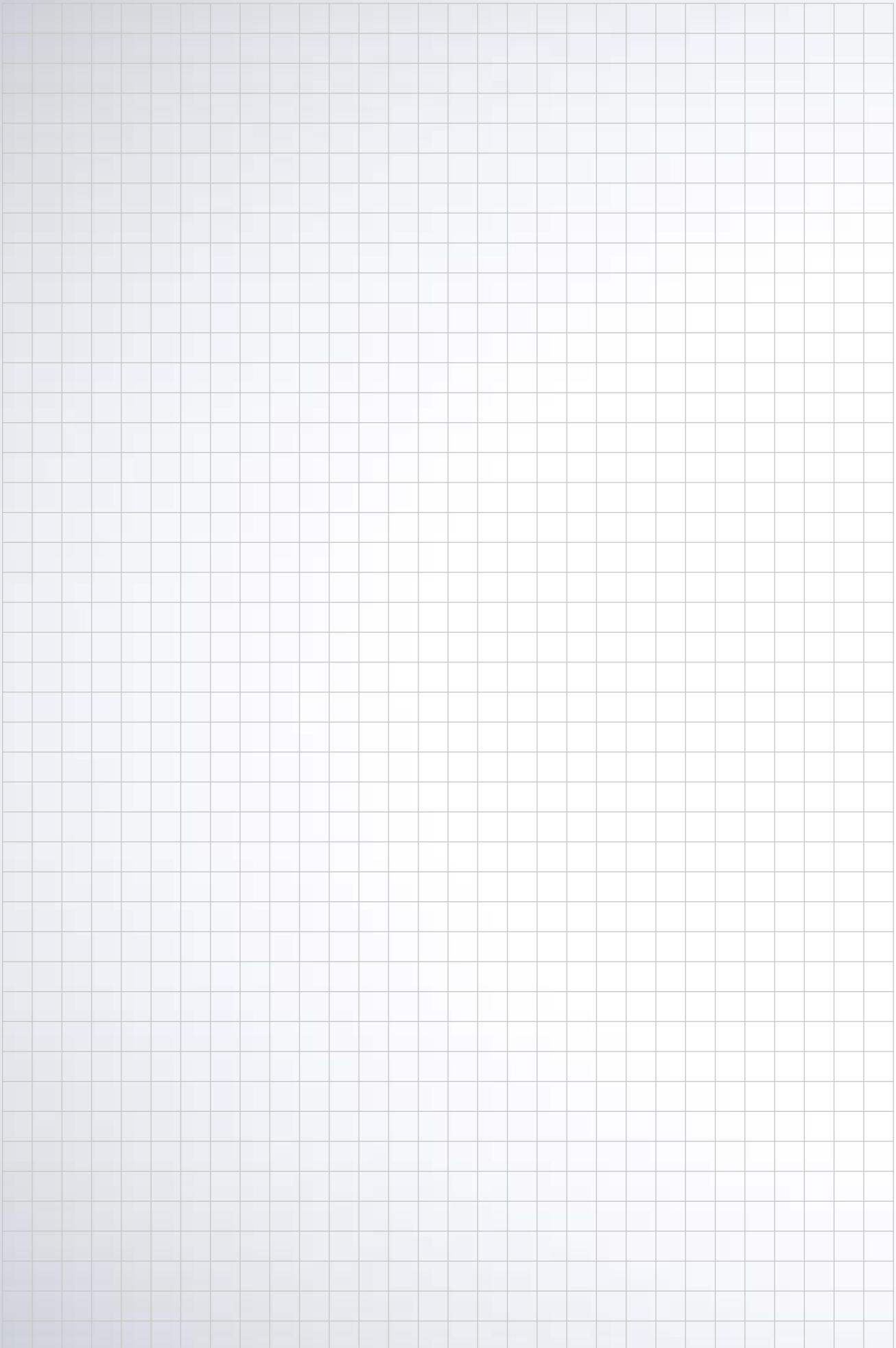
Firma del empleado

---

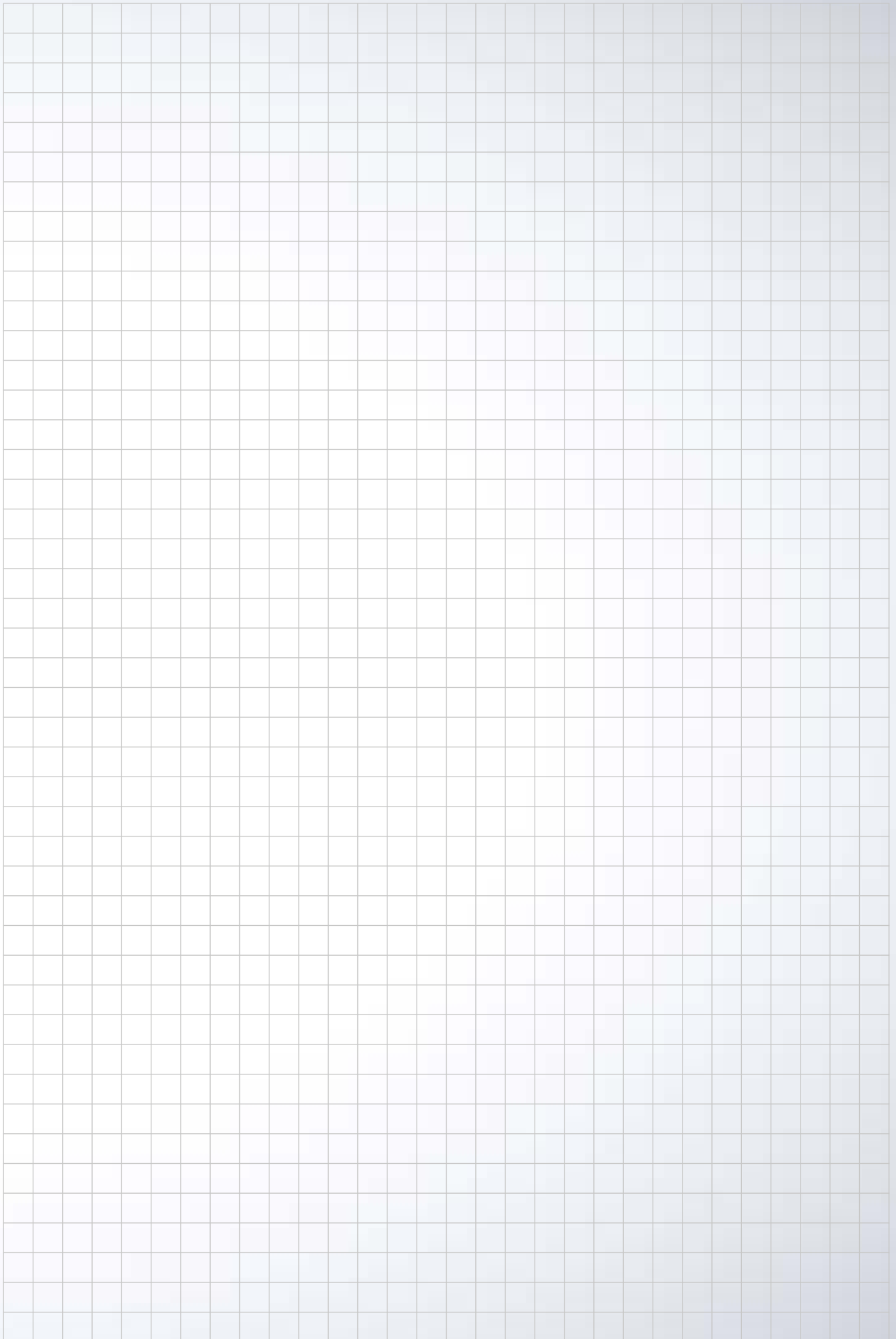
Fecha



# Notas



# Notas





More than  
**75**  
Years

*Shaping the Future  
of Endoscopy with you*